



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN 7 DE INSTRUCCIÓN

1632574210

No. GS-2025 /REGI7 INDIN7- 29.25

Villavicencio (Meta) 04 de marzo del 2025

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Restrepo- Meta

Asunto: Respuesta Queja 19/12/2024

En atención a queja instaurada, ante la procuraduría Regional del Meta, el día 19/12/2024, ese despacho Mediante oficio 0187, remite el expediente con registro D-2025-3912167 de fecha 30/01/2025, de queja instaurada de manera anónima, en contra del señor Teniente JORGE ANDRES GALVIS HERNANDEZ, por posibles incumplimiento al régimen disciplinario policial

Por lo anterior me permito informarle, que este despacho disciplinario, Luego de haber realizado una evaluación y análisis detallado de los hechos y medios de prueba que se allegaron, se logró establecer, que en ellos se reúnen los requisitos exigidos por la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, para aperturar la Indagación Previa, con número de radicado SIE2D EE-REGI7-2025-10.

Atentamente


Mayor AYDA MARINA VELASQUEZ ACOSTA
Inspector Delegado Región 7 de Instrucción.


Elaborado por: SJ Oscar Javier Ardila Moreno
REGI7/INDJU


Revisó por: MY Ayda Marina Velásquez Acosta
REGI7/INDIN

Fecha de elaboración: 04/03/2025
Ubicación: D:\Mis Documentos ARCHIVO\2025\COMUNICACIONES OFICIALES

Calle 44 No. 35C – 02 Barrio el Triunfo
Teléfono 6614500 Ext. 49328
regi7.indju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA